



## **Competencias relevantes para el desempeño de funciones de evaluador**

Convocatoria: [Resolución de 1 de octubre de 2015, del BOE núm. 240, de 7 de octubre de 2015](#)

## Competencias relevantes

### Aptitudes:

- Capacidad para evaluar las solicitudes, informes o productos en español (y en otros idiomas oficiales de la Unión Europea, así en como chino, ruso o árabe, cuando las circunstancias lo requieran).
- Capacidad para redactar informes de evaluación de proyectos educativos europeos e internacionales.
- Capacidad para realizar análisis financieros y presupuestarios, con arreglo a las disposiciones marcadas para cada una de las acciones que se requiera evaluar.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario y capacidad de aprendizaje de nuevas herramientas informáticas aplicadas a procesos de evaluación.

### Conocimientos y experiencia profesional en los siguientes ámbitos:

- Dirección, gestión, organización de centros educativos y/u otras instituciones de formación.
- Coordinación, seguimiento, planificación y evaluación de procesos didácticos y pedagógicos.
- Gestión, coordinación, participación, diseño, elaboración y evaluación de proyectos y/o programas en diferentes ámbitos empresariales o de administraciones públicas.
- Gestión, coordinación, participación, diseño, elaboración y evaluación de proyectos y/o programas en el ámbito de la educación escolar en todos sus niveles (educación preescolar, primaria y secundaria) incluyendo su vertiente de necesidades educativas especiales.
- Gestión, coordinación, participación, diseño, elaboración y evaluación de proyectos y/o programas en el ámbito de la educación de personas adultas a lo largo de la vida, en los ámbitos formal, informal y no formal.
- Gestión, coordinación, participación, diseño, elaboración y evaluación de proyectos y/o programas en el ámbito de la formación profesional inicial y la transición de los jóvenes hacia la vida activa.
- Gestión, coordinación, participación, diseño, elaboración y evaluación de proyectos y/o programas en el ámbito de la educación superior y la promoción de la eficiencia en proyectos y/o programas multinacionales de enseñanza universitaria.
- Innovación, mejora de la calidad educativa y pedagógica, asesoramiento y orientación académica, profesional y para el empleo, formación de formadores, desarrollo de cursos de formación, así como elaboración de materiales y docencia dentro del sistema de la formación formal e informal y no formal, de la formación reglada, continua o para el empleo.
- Previsión de necesidades de formación con relación a la demanda de cualificaciones y la evaluación

de la formación profesional continua.

- Certificación o acreditación de competencias adquiridas dentro o fuera del sistema educativo, así como transparencia de títulos, cualificaciones y aptitudes.
- Creación y puesta en funcionamiento de redes de formación transnacionales y el fomento de la colaboración entre profesorado y estudiantes en grupos multinacionales.
- Transferencia de innovaciones tecnológicas especialmente en el marco de la cooperación entre las universidades y las empresas y su incidencia en la formación profesional y universitaria.
- Formación y aprendizaje lingüísticos con fines profesionales.
- Movilidad en el ámbito de la educación escolar, la formación profesional y la educación superior
- Otros ámbitos como: aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los sectores educativos. participación en y/o elaboración de estudios del ámbito educativo, detección de nuevas necesidades educativas a escala nacional e internacional en el ámbito de todos los sectores educativos, actividades de baremación de méritos para concursos y otros procesos de selección, cooperación entre instituciones de formación profesional, universitaria, empresas e interlocutores sociales, así como participación en actividades educativas que incluyan temas relacionados con: la calidad de la formación, empleabilidad, integración social, igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación, integración social, diálogo social, diálogo intercultural, adaptabilidad y espíritu empresarial,

#### **Experiencia específica en los campos siguientes:**

- Dirección, coordinación, gestión y participación en proyectos y/o programas internacionales. Entre estos se incluyen los relativos a: movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes, proyección del Sistema Universitario español en todos los ámbitos internacionales, promoción en el exterior de la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles, y mejora de la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero.
- Evaluación de proyectos y/o programas de cooperación internacionales en los ámbitos de la educación escolar, la educación de personas adultas, la formación profesional y la educación superior.
- La organización de y/o participación en Visitas de Estudio y resto de acciones del Programa Transversal.
- La participación en la evaluación de convocatorias anteriores del Sello Europeo y Estancias profesionales.